

Asunto: Adaptación de las Guías Docentes del curso 2026-2027

En relación con la elaboración de las Guías Docentes del curso académico 2026/2027 a través de la aplicación de Guías Docentes (<https://guiadocente.uhu.es>), se realizan las siguientes aclaraciones.

Existen titulaciones cuyos planes de estudios han sido adaptados al Real Decreto 822/2021, mientras que otras continúan rigiéndose por el modelo establecido en el Real Decreto 1393/2007. Además, se da la situación de que dentro del mismo plan de estudios puede haber cursos cuyas guías tengan plantillas de diferentes reales decretos. Se ha realizado un trabajo para indicar el modelo de guía a nivel de asignatura.

Por este motivo, resulta necesario adaptar las guías docentes de las titulaciones afectadas a las memorias actualmente vigentes, especialmente en lo referente a los Resultados de Aprendizaje (que sustituyen a las competencias tradicionales), las Metodologías y Actividades Docentes y los Sistemas de Evaluación.

Para llevar a cabo esta adaptación, es imprescindible consultar las memorias de verificación correspondientes

Con objeto de incorporar las modificaciones necesarias en la aplicación de Guías Docentes, se facilitan las siguientes indicaciones:

Aunque en la información general de la asignatura aparece una columna que indica si esta se encuentra adaptada al RD 822/2021, las guías han sido generadas mediante la clonación de las correspondientes al curso anterior. Por ello, al vincularse a una asignatura, la aplicación muestra por defecto la guía docente previamente existente, independientemente de que haya cambiado el profesorado responsable, siempre que la guía no haya sido eliminada y exista al menos una persona coordinadora asignada.

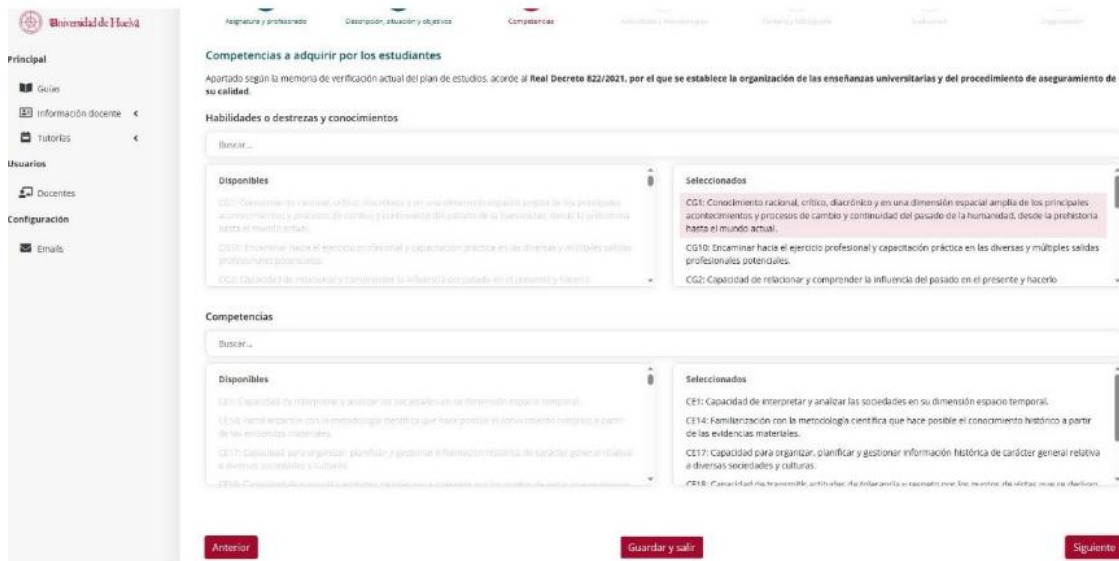
Se recuerda la importancia de no desvincularse de una asignatura sin garantizar previamente que permanece al menos una persona docente con funciones de coordinación.

Como consecuencia de este proceso de clonación, es posible que aparezcan por defecto competencias, metodologías docentes, actividades formativas y sistemas de evaluación correspondientes a versiones anteriores de la memoria y que ya no se encuentren vigentes.

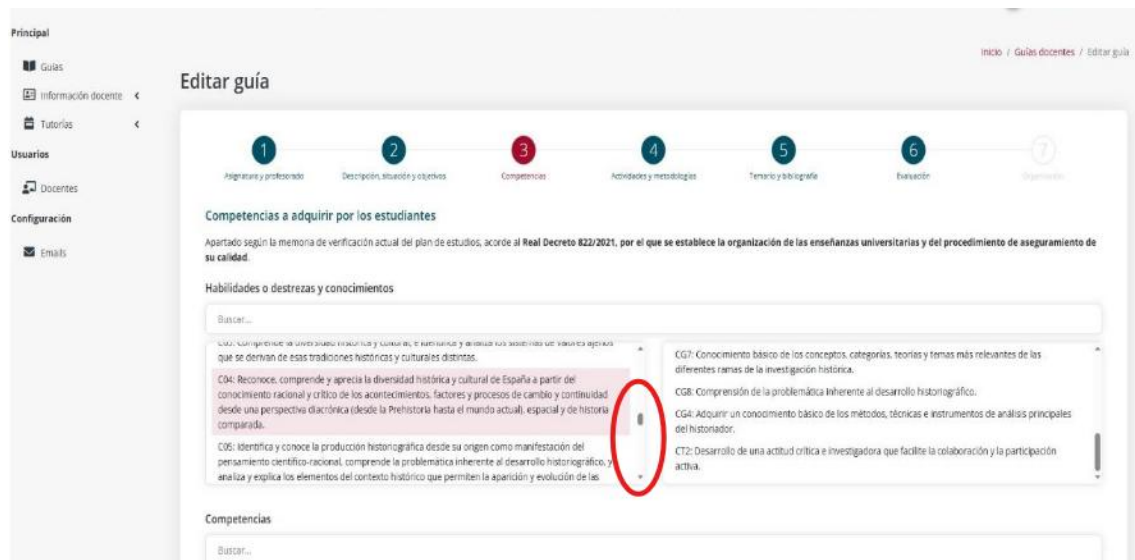
Para adaptar correctamente la guía docente a la memoria del RD 822/2021, deberán seguirse los siguientes pasos:

a) Eliminar los elementos correspondientes a la memoria anterior en los apartados afectados. Para ello, en la columna de la derecha («Seleccionados»), bastará con

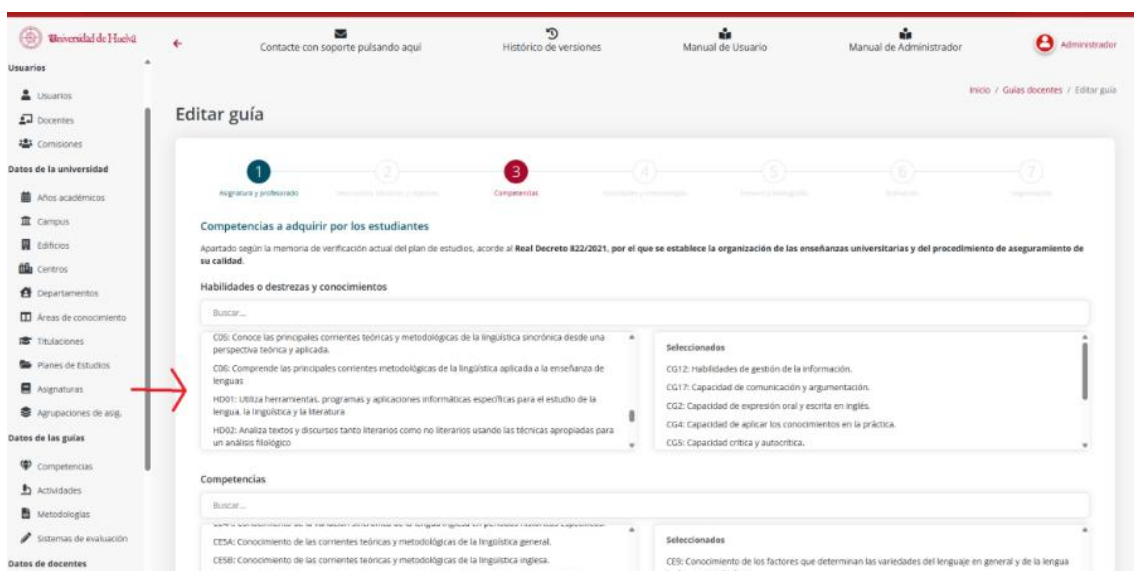
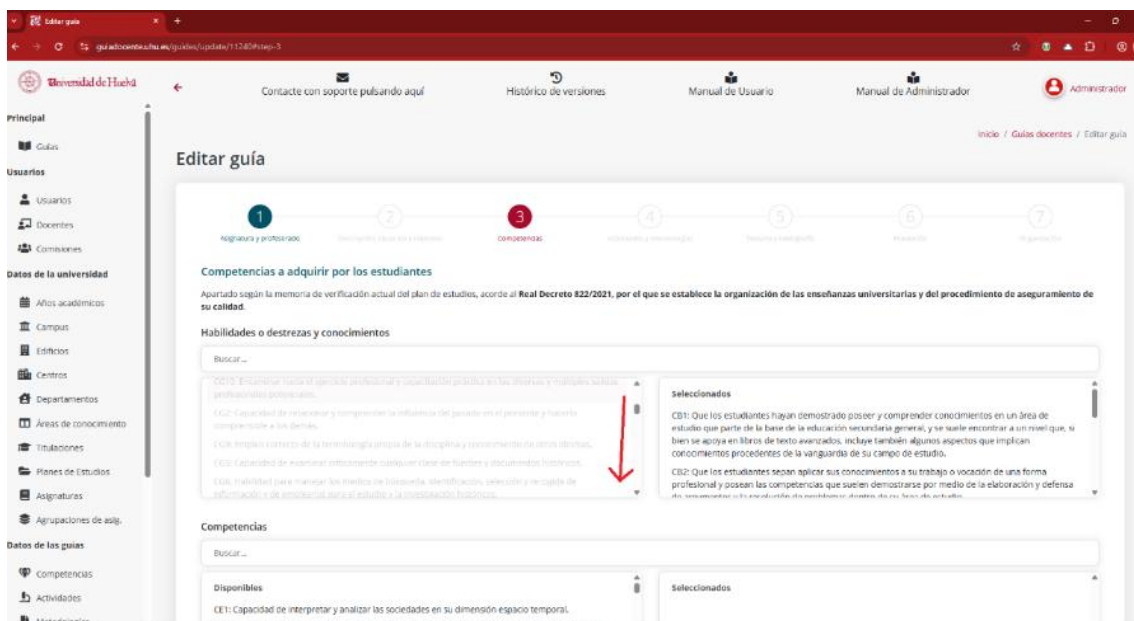
hacer un único clic sobre cada competencia, metodología, actividad docente o sistema de evaluación que se desee eliminar.



b) Incorporar los nuevos elementos desde la columna de la izquierda («Disponibles»), seleccionando mediante un único clic el Resultado de Aprendizaje correspondiente —clasificado en Competencia (COM), Habilidad-Destreza (HD) o Conocimiento (C)—, así como la metodología docente, actividad docente y sistema de evaluación que procedan.



c) Los nuevos elementos se encuentran situados al final de los listados disponibles. Por ello, será necesario desplazarse hacia abajo mediante la barra de desplazamiento hasta localizarlos. La información correcta para cada asignatura puede consultarse en el Plan de Estudios de la titulación correspondiente, adjunto a esta comunicación.



Estas modificaciones responden al proceso de adaptación de los títulos universitarios al Real Decreto 822/2021, una actualización que afecta al conjunto de las universidades españolas.

Para cualquier consulta o necesidad de apoyo durante el proceso de actualización de las guías docentes, podrán dirigirse a los canales habituales de asistencia.

Agradecemos de antemano su colaboración y atención.

Servicio de guías docentes de la UHU.